

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 47 / 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Técnica/o especialista en anatomía patológica para el proyecto: "Test de determinación de PD-11" (Convenio BMS), bajo la dirección del Dr. Antonio Ferrández Izquierdo del Servicio de Anatomía Patológica.

Plaza ofertada: Técnica/o especialista en anatomía patológica.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo parcial (35 h/semana). El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología o equivalente de acuerdo con los planes de estudios vigentes.
2. Tener nacionalidad española, o ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o ser persona extranjera con permiso de residencia o estancia en España.

Méritos (de 0 a 12 puntos):

1. Experiencia en manejo del programa PatWin. (0,5 puntos por mes hasta un máximo de 2 puntos).
2. Experiencia en técnicas histológicas, histoquímicas e inmunohistoquímicas (0,5 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
3. Formación acreditada en técnicas de imagen para diagnóstico. (1 pto por curso, hasta un máximo de 2 puntos).
4. Valoración entrevista personal (0-2 puntos)
5. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad superior al 33% se otorgan 2 puntos)

Funciones a desempeñar:

1. Realización de técnicas histológicas e inmunohistoquímicas con sistema automatizado.
2. Manejo de Sistema de Información en Anatomía Patológica PatWin.
3. Escaneado de laminillas con sistema Ventana iScan HT.
4. Análisis y valoración crítica de resultados.
5. Mantenimiento y gestión de bases de datos.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador Principal: Dr. Antonio Ferrández.
- Investigador colaborador: Dr. Carlos Monteagudo.
- Jefa Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 25 de mayo de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 11 de mayo de 2018.